



**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA HOMELUX CÍA. LTDA. EN LIQUIDACION**

Identificación	Nombre del Socio	Capital	Participaciones	Votos	Comparocencia	Firma
1716460082	Gino Rossi Almeida.	\$ 300,00	300	300	Personalmente	
1708714405	Pablo José Carrera	\$ 100,00	100	100	Personalmente	
		TOTAL: \$400,00	TOTAL: 400	TOTAL: 400		

Certifica la presente lista de asistencia el Secretario de la Junta.

Edison Maigua Portilla.
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE HOMELUX CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EN QUITO EL 31 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas principales de la empresa, ubicado en la ciudad de Quito, en las calles Rumipamba E2-112 y Av. República, siendo las 10H00, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Homelux Cía. Ltda. En Liquidación, actúa como Presidente encargado de la Junta, el señor Gino Rossi Almeida, por decisión unánime de todos los socios. Se designa como Secretario de la Junta al señor Edison Maigua Portilla, en calidad de Gerente General de la compañía, según lo dispuesto en el artículo Vigésimo Tercero del estatuto de la compañía. Se deja constancia que el Gerente General se halla en funciones prorrogadas conforme establece el Art. 259 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta dispone al Secretario que acredite que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el señor Secretario certifica que el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía se encuentra presente, detallándolo dentro del siguiente cuadro, el listado de socios presentes se agrega al libro expediente de actas:

Identificación	Nombre del Socio	Capital	Participaciones	Votos	Porcentaje
1716460062	Gino Marcelino Rossi Almeida	\$ 300,00	300	300	75 %
1706714405	Pablo José Camero	\$ 100,00	100	100	25 %
		TOTAL: \$400,00	TOTAL: 400	TOTAL: 400	TOTAL: 100%

El Presidente de la Junta consulta a todos los Socios presentes que componen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, si aceptan constituir la presente Junta General Ordinaria de Socios con carácter de Universal, según lo dispuesto en la Ley de Compañías del artículo 238, todos los Socios de la compañía de forma unánime aceptan constituir la presente Junta con carácter de Universal.

El Presidente de la Junta declara instalada la misma, como Junta General Ordinaria Universal de Socios, y pone en conocimiento los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Estado Financiero compuesto por el balance anual estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2017.

Los Socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y seguidamente dictan la resolución sobre cada uno de ellos. Así:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El señor Presidente otorga la palabra a la señor Edison Maigua, quien actúa en calidad de Gerente General de la compañía. El informe es leído a los Socios presentes, el mismo que es incorporado al libro expediente de actas de la compañía.

El Presidente consulta a los socios sobre la aprobación del informe presentado, quienes resuelven por unanimidad aprobar el informe de administración del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

- 2.-Conocer y resolver sobre el Estado Financiero compuesto por el balance anual estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta otorga la palabra al señor Edison Maigua, quien actúa como Gerente General de la compañía y expone los puntos más relevantes del Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es leído a los socios presentes e incorporado al libro expediente de actas de la compañía.

El Presidente consulta a los Socios sobre la aprobación del Balance Anual y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, los socios por unanimidad deciden su aprobación.

3.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios obtenidos durante el ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta, otorga la palabra al señor Edison Maigua Portilla, Gerente General de la compañía, quien expone, en base al balance anual de la compañía y a su informe de gestión e indica que en el ejercicio económico 2017, las utilidades arrojan un valor de \$ 1.834,82, el mismo que propone a la presente Junta que las utilidades sean repartidas.

El Presidente de la Junta consulta a los Socios presentes sobre la aprobación de la moción presentada por el señor Edison Maigua Portilla sobre la distribución de las utilidades, los Socios resuelven por unanimidad aprobar que las utilidades sean repartidas entre los socios.

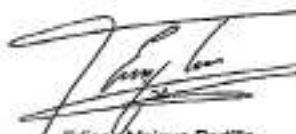
Sin más puntos que tratar del orden del día el Presidente Concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, que es aprobada en su totalidad. Se da por terminada la Junta a las 12H30.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los Socios conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta, que certifican en el lugar y fecha indicados.

Se adjunta al Libro de Expediente Actas los siguientes documentos que fueron revisados por cada uno de los socios y que forman parte integrante de la presente acta:

- Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Estados Financieros, Balance anual de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Grabación magnetofónica de la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía.


Gino Rossi Almadia
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Edison Mangua Portilla
SECRETARIO DE LA JUNTA


Pablo José Camero
SOCIO